Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 321.810/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia de Como doro Rivadavia, solicita el pago de las facturas obrantes a fs. 2,4,5,6,7 y 8 cuyo importe total asciende a la suma de \$ 9.555.040.-, en concepto de trabajos de mantenimiento efectuado en el automotor Ford Falcon afectado al uso del mencionado tribunal, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81, SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis tración a liquidar al Juzgado Federal de Primera Instan cia de Comodoro Rivadavia la suma de PESOS: NUEVE MILLO NES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA /////// (\$ 9.555.040.-) en concepto de pago de las facturas obran tes a fs. 2,4,5,6,7 y 8.-
- 2°) Imputar el presente gasto de la siguien te manera:
- \$ 6.749.440.- A la Cuenta "Otros bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y
- \$ 2.805.600.- A la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) /
- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

4°) Registrese y devuélvase a la Subsecretaria de Admini<u>s</u>

tración, a sus efectos.-

b.m

EED MAKEDO (E. 13 MAVECTO) SECRETARIO COPRISTRIBAÇÃO A DE LA SORTE SUBBEMA DE JUSTICIA DE LA MAGION